

Guayaquil, Abril 21 de 1997

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de:
FINCOMERPRO S.A.
Guayaquil - Ecuador

En el cumplimiento de mis funciones de comisario de FINCOMERPRO S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la LEY de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de comisarios de la Compañía, según resolución # 90.1.5.3 publicada en el Registro # 435 del 11 de Mayo de 1990, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1996.

- 1.- En mi opinión, los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias según lo establecido en los estatutos vigentes, se han dado cumplimiento a toda las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- En mi opinión los Administradores de la Compañía, me han proporcionado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario.
- 3.- La Compañía fue constituida en Mayo 15 de 1996 e inscrita en el registro mercantil el 24 de Junio del mismo año, desde entonces y hasta la fecha de hoy la compañía no ha realizado ninguna transacción mercantil, y su único registro es su Capital Suscrito, por lo tanto el Estado de Pérdidas y Ganancias no refleja movimientos ni resultados, constatándose que la compañía se encuentra en la etapa pre-operacional.

Atentamente,


Ing. Jessica Miño Buitrón
COMISARIO PRINCIPAL
Reg. # 0.15291



04 JUN, 1997